



La Rioja

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Perfecciona tu radio escolar: conocimientos técnicos básicos, inicio en el guion
radiofónico y locución. Nivel inicial en Haro**

NÚMERO DE HORAS: 6

NÚMERO DE PLAZAS: 8

FECHAS: 9 y 16 de abril de 2026

HORARIO: de 17 a 20 horas

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Haro

Título

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

8 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

TUTORIZACIÓN:

Asociación de la prensa

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Dirigido a profesorado que quiere aprender a utilizar los equipos de radio y acercarse al manejo del programa Audacity, con la idea de poder aplicar estos recursos en el aula; aprender a elaborar un guion radiofónico y a locutar.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- Aprender a utilizar los equipos de la radio escolar
- Aprender a utilizar el programa Audacity (nivel iniciación)
- Ganar seguridad en el manejo técnico de los equipos
- Optimizar grabación y edición de los recursos técnicos
- Elaborar un guion radiofónico
- Mejorar la calidad vocal y el ritmo de entonación radiofónico.
- Reducir errores habituales en producción escolar.

4. CONTENIDOS

1.- Guion funcional y ritmo (1h 30 min)

- Escaleta profesional.
- Entradas y cierres eficaces.
- Transiciones fluidas.
- Ajuste de duración real.
- Taller práctico de mejora sobre un guion ya existente.

2.- Locución aplicada (1h)

- Ritmo natural vs. lectura escolar.
- Trabajo de intención.
- Coordinación entre varias voces.
- Corrección en directo con grabación breve.

3.- Grabación optimizada con mesa (1h 30 min)

Trabajo práctico con **Zoom LiveTrak L-8**:

- Ganancia correcta y control de picos.
- Uso eficiente de auriculares.
- Grabación multipista real.
- Organización rápida de sesión.
- Errores frecuentes y cómo evitarlos.

4.- Edición eficiente en Audacity (1h 30 min)

- Limpieza básica de ruido.
- Eliminación de muletillas.
- Cortes invisibles.
- Ajuste de niveles.
- Exportación optimizada.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el PIE Almazuela
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 09/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 16/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en un centro educativo de la localidad

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de marzo de 2026 a las 00:00 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 24 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. CArboneras. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa.
jacarboneras@larioja.org

Luis Saenz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. lsaenze@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Almazuela

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.